

106614

Clase 6

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: Jacinto SALA, Sociedad Anónima.- CORNELIA (Barcelona).



Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la dosificación de colorantes inofensivos para materias alimenticias"-----

a favor de la Sociedad: Jacinto SALA, Sociedad Anónima, domiciliada en CORNELLÁ (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la fabricación de ciertos productos alimenticios, se emplean frecuentemente ciertos colorantes cuyo uso está autorizado por disposiciones gubernamentales, fabricándose dichos colorantes en estado pulverulento y dispuestos en envases que tienen relativamente gran cabida, por lo que los productores de materias alimenticias han de proceder cuidadosamente a su dosificación, que muchas veces no pueden obtener con toda la precisión requerida, resultando de ello diferencias de tona-



lidad que contrarían de un modo efectivo sus propósitos.

El procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata, consiste esencialmente en preparar los referidos colorantes en dosis ya adecuadas para su empleo en las industrias de fabricación de sustancias alimenticias, las cuales recibirán por lo tanto estos colorantes en dichas dosis predeterminadas, evitándoles el tener que realizar pesadas delicadas, que no siempre resultan con la debida exactitud.

Esta dosificación previa podrá aplicarse a colorantes solamente o a mezclas de los mismos con vehículos inofensivos, como son: sal, glucosa, azúcar, lactosa y otros, pudiendo acondicionarse en envases o envoltentes de cualquier clase.

Para la debida precisión en el objeto de la patente de que se trata, debemos manifestar que las dosis preparadas serán en todo caso menores de cincuenta gramos para que puedan ser consideradas como a tales dosis en el empleo a que están destinadas.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento para la dosificación de colorantes inofensivos para materias alimenticias, que consiste en dosificar en cantidades proporcionadas al empleo que de ellos se hace en la fabricación de materias o productos alimenticios, para acondicionar estas dosis en envases o envoltentes que permitan el uso de los colorantes antedichos, los cuales



- 3 -

podrán o no ser mezclados con vehículos también inofensivos, sin que sea necesario proceder, al aplicarlos a los productos alimenticios, a una dosificación, puesto que esta ya resulta hecha previamente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la dosificación de colorantes inofensivos para materias alimenticias".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Febrero de 1928.

P. p. de la Sociedad: Jacinto SALA, Sociedad Anónima,